Círculo • *legal*

IMPLICACIONES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

BARCELONA | MADRID | MALLORCA | MILÁN | LISBOA | PARÍS | SAO PAULO | BOGOTÁ | C. de MÉXICO | C. de PANAMÁ

El nuevo entorno de la empresa

Este nuevo entorno viene, además, marcado por una serie de características:

• El fin de la estabilidad y una creciente vulnerabilidad. Los cambios disruptivos en las tecnologías, la propagación de los impactos de un shock externo como un virus, una catástrofe atmosférica, los efectos del cambio climático, los ciberataques, y una crisis política y social generalizada en los países desarrollado, hacen que hayamos perdido esa sensación de estabilidad de años pasados. La crisis del ébola, el virus Wannacry, o la erupción del volcán Eyjafjallajökull pusieron de manifiesto la vulnerabilidad que tenemos.

• Las Megatendencias que se dan en nuestra sociedad, como el cambio hacia la medicina personalizada, la inmigración, el cambio climático y el paralelo impulso a los productos y procesos “verdes”, las energías renovables, la crisis de la política parlamentaria,..

.

• El desarrollo de la economía digital, con un uso creciente de internet para las relaciones con clientes, proveedores, el marketing y muchas de las operaciones de las empresas.

• La industria 4.0 con una creciente digitalización y robotización en los procesos de producción.

Y en medio de ese entorno, la legislación va en general por detrás de la realidad, dándose muchos ámbitos donde no existe una regulación de esas nuevas prácticas.

De ahí que la empresa hoy tiene que saber gestionar en un contexto de riesgos e incertidumbre.

Principales Riesgos Digitales

Estos pueden ser agrupados por categorías, destacándose dentro de cada una de ellas los más importantes. Así:

1. Ciberseguridad y Malware.

Los primeros virus informáticos, que aparecieron hace ya 25 años, respondían más a objetivos de reto tecnológico, pero paulatinamente la criminalidad ha ido aprovechando las posibilidades que se le presentaban, y hoy día se habla de Cyberdelitos.

Estos pueden ser de diferente tipo:

- Ataques a la empresa.
  - Robo de correo a empleados.
  - Ataques de denegación de servicio a la web.
  - Secuestro de información.
  - Robo de información y claves.
  - Destrucción de información.

- Ataques a proveedores de servicios para la empresa.
  - Interrupción del servicio (en ventas, compras o marketing) y sus implicaciones.
  - Interrupción en la cadena logística y sus implicaciones.

Ejemplos recientes los tenemos en “Wannacry”, que el 12 de mayo afectó a muchas grandes y pequeñas empresas en todo el mundo, incluyendo Hospitales en el Reino Unido, o hace unos años, el llamado “virus de la policía” que extorsionaba suplantando a ésta y solicitando el pago de una multa, con total discreción, por alojar pornografía infantil en algún ordenador de la empresa que ésta tenía que identificar y eliminar. Miles de empresas fueron estafadas.

El problema, aparte del coste interno, es la posible responsabilidad frente a clientes o proveedores cuando la empresa se vea atacada directamente, o se vea involucrada por un ataque a un tercero (por ejemplo al proveedor del servicio de hosting de la web).

2. Gestión de Datos.

Almacenamos muchos datos personales, incluidos bancarios, de clientes y proveedores, colaboradores, y empleados. La legislación obliga a un tratamiento específico que los proteja, y su incumplimiento da origen a fuertes multas. En definitiva, pueden surgir problemas de diferente tipo:

- Incumplimiento de obligaciones de custodia de documentos en empresas y profesionales.
- Incumplimiento normativa Protección de Datos personales (Ficheros, Derechos ARCO…). Derecho al olvido.
- Fugas o sustracción de información.
- Revelación de secretos.

3. Relaciones con Clientes y Proveedores.

Una empresa puede mantener relación profesional con un cliente o un proveedor a quien físicamente no conoce, intercambiándose acuerdos y pedidos por correos electrónicos. Asimismo, pueden surgir problemas con los pagos o simplemente surgir dificultades en la operativa, a veces por fallos del sistema o por desconocimiento. En definitiva, pueden darse situaciones diversas como:

- Suplantación de identidad de cliente o proveedor.
- Problemas de utilización medios de pago/utilización claves y password para clientes y usuarios en plataformas web.
- Condiciones generales de contratación electrónica.

4.Acuerdos de Financiación, tecnológicos, plataformas,…

Los cambios tecnológicos hacen que algunas empresas se planteen, para mejorar su posición competitiva, acuerdos con empresas con fuerte presencia y reputación digital en ámbitos de financiación, de servicios de software, o propietarias de innovaciones tecnológicas. Ello implica actuaciones nuevas, como:

-Relaciones con financiadores.

-Acuerdos de uso de software o de tecnología.

5.Imagen corporativa

La utilización del marketing digital es algo creciente y la red es utilizada como fuente de referencias y opiniones por muchos consumidores potenciales. Pero ni toda la información que circula en la red es verdadera ni toda ella es subida a la red con criterios éticos. De ahí que pueden ser muchos los problemas o los riesgos, como:

-Daños a imagen corporativa en la red por informaciones o acciones perjudiciales para la empresa.

-Riesgos reputacionales generados por problemas o incidencias operativas.

-Publicidad engañosa, publicidad discriminatoria, etc.

6.Gestión operaciones interna

La digitalización de las empresas plantea también posibles problemas de naturaleza muy diferente a lo habitual, como:

- Incidencias en operativa por fallos en red o en operador logístico.
- Accesos no consentidos a sistemas informáticos.
- Utilización programas sin consentimiento de sus titulares.
- Delitos contra la propiedad industrial.
- Ciberacoso a o por empleados.
- Phishing / pharming, etc.

7. Adecuación al marco legal vigente.

Pero a todos estos riesgos hay que añadir un hecho incuestionable. En muchos casos, la realidad va por delante de la regulación legal, dándose situaciones en las que o no existe una normativa, o si existe ésta puede ser parcial o estar desfasada por las nuevas innovaciones que hay en el mercado. Los casos de Uber o Airbnb son relevantes y la reacción de las empresas que se ven afectadas por una competencia que califican de desleal , y de las propias Administraciones públicas, es complicada.

Estrategia a seguir para una buena Gestión

Ante este nuevo contexto y los nuevos riesgos que hay que considerar y, en su caso, hacer frente, las empresas han de plantearse añadir un nuevo enfoque a su gestión. Este enfoque debe incluir una serie de elementos críticos, como:

- Identificar los riesgos, y prevenirlos.
- Anticiparse a cambios y tendencias, y adaptarse.
- Adoptar medidas.
    - Elaborar un mapa de Riesgos reales de la empresa, y valorarlos.
    - Implementar un plan de acción, que incluya:
        - medidas internas.
        - apoyo externo (asesoramiento legal, auditorías,…

Desde CIRCULO LEGAL, estamos encantados de poder aportarte cualquier Información adicional o más detalles que quieras conocer. Escríbenos un correo a abogados@circulolegal.es o llámanos al teléfono 91 563 85 12.

Círculo legal

Círculo • legal

Calle Príncipe de Vergara 204, Dpdo. 4ºA

28002 Madrid

T. 91 563 85 12

F. 91 564 56 41

abogados@circulolegal.es

www.circulolegal.com

Círculo • *legal*

www.circulolegal.com